



PROCESO CSM-2021-199

### EVALUACIÓN LEGAL DE LA OFERTA

<b>PROCESO CSM-2021-199</b>	<b>Adquisición de Artículos de Cocina para uso de la institución</b>				
<b>Fecha de solicitud</b>	<b>28/05/2021</b>	<b>Fecha de Evaluación:</b>	<b>31/05/2021</b>	<b>Fecha de conclusión de la evaluación</b>	<b>31/05/2021</b>
<b>Lugar de Reunión:</b>	División de Almacén y Suministro				
<b>Solicitante:</b>	Gerencia de Compra	<b>Solicitado</b>	Bianca M. Morillo Cairo		
<b>Peritos Participantes:</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>		
	Pedro L. Medina Cruz		Asistente de la División de Almacén y Suministro		
	Apolinar Mercedes		Analista I de la División de Almacén y Suministro		
	Hilario Encarnación Poche		Auxiliar Administrativo de la División de Almacén y Suministro		
<b>OBJETIVO DE LA REUNION</b>					
Recomendación Técnica de la Adquisición de Artículo para ser usados en las cocinas del edificio de la SCJ y CPJ					
Para este llamado de compra Menores para la adquisición de Artículos de cocinas para uso de la Institución CSM-2021-199, presentaron oferta las siguientes empresas detalladas a continuación:					
<b>Temas</b>	<b>Descripción</b>				
1. Empresas participantes:	1.1. CASA JARABACOA, S.R.L. 1.2. SUPLIGENSA, S.R.L. 1.3. CENTRO CUESTA NACIONAL. S.A.S 1.4. OFIMATICA DOMINICANA RYL,S.R.L.				

El detalle correspondiente a la homologación de las muestras se presenta a continuación:



PROCESO CSM-2021-199

ITEMS REQUERIDOS								
EVALUACION FINAL								
Artículo	CASA JARABACOA, S.R.L		SUPLIGENSA, S.R.L.		CENTRO CUESTA NACIONAL. S.A.S.		OFIMATICA DOMINICANA RYL,S.R.L.	
	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
GRECAS DE 12 TAZAS, COLOR GRIS O NEGRO, APTA PARA COCINA DE INDUCCION ELECTRICA, GAS Y VITROCERAMICA MANGO ERGONOMICO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE POR NO SER APTA PARA COCINA DE INDUCCION
GRECAS DE 6 TAZAS, COLOR GRIS O NEGRO, APTA PARA COCINA DE INDUCCION ELECTRICA, GAS Y VITROCERAMICA MANGO ERGONOMICO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE POR NO SER APTA PARA COCINA DE INDUCCION
LICUADORA, DE TRES (3) VELOCIDADES, JARRA DE VIDRIO DE 1.5 LT. CUCHILLAS DE 4 A 6 ASPAS DE ACERO INOXIDABLE.	NO CUMPLE	LA IMAGEN PRESENTADA DICE QUE ES DE 2 VELOCIDADES Y SE REQUIERE DE TRES (3)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Pedro Medina Cruz  
Apolinar Mercedes  
Hilario Encarnación Rosario

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/10KV-H5K4-PAQS-71NB>

